

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn.: Dra. ALIX CARMENZA CESPEL

JEFE DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-050488- -00008-0000

Fecha: 2010-03-08 16:29:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCOR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Referencia : Expediente N° 03-50488
Asunto : Respuesta al Oficio 14319 del 9 de diciembre de 2009 a la solicitud de patente titulada "ELEMENTO DE ENSAMBLE PARA ESTRUCTURA MODULAR".
Solicitante : EZGO STUDIO S.A.

MAURICIO JARAMILLO C., abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado del Solicitante, atentamente manifiesto que estando dentro del termino de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del examen de fondo realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, me permito presentar respuesta al oficio de la referencia, de acuerdo con lo mencionado a continuación:

1. CLARIDAD DE LA SOLICITUD.

- 1.1. En materia de claridad de descripción de la solicitud, el Señor Examinador con base en el Artículo 28 de la nombrada Decisión 486 de la CAN, advierte que el título debe modificarse. Para subsanar este requerimiento, presento a ese despacho un

nuevo título en respuesta al requerimiento, donde lo que se desea proteger ahora debe denominarse como:

"SISTEMA DE CONEXIÓN ESTRUCTURAL PARA CONSTRUCCIONES MODULARES CON UN MIEMBRO DE SOPORTE VERTICAL Y UN MIEMBRO DE SOPORTE DE CIERRE"

1.2. En materia del capítulo reivindicatorio, el señor examinador se refiere a que las cláusulas 3 y 15 debes ser fusionadas. Sobre este respecto no es claro a que se refiere el señor examinador puesto que la reivindicación 3 se refiere es a un aspecto general de la invención que incluye una modalidad del soporte descentrado respecto a que su perfil lateral derecho 4 se extiende hacia fuera y paralelo a la superficie proyectada del cilindro central 2 y esto es aplicable a cualquier configuración del soporte descentrado referenciado en la cláusula 1. No obstante, con el ánimo de subsanar los términos sobre los cuales se presenta la solicitud de patente, me permito presentarle a usted un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se han fusionado las reivindicaciones 1 y 15, para precisar aun más los términos de cada una de las modalidades donde se ha generalizado tanto la configuración del soporte descentrado y el soporte vertical y sus similitudes en las diferentes modalidades, conformando una nueva reivindicación 1 de manera que particularmente se especifican las características iguales en todas las modalidades. Por tal motivo, derivado de dicha fusión, se han reorganizado las reivindicaciones dependientes de esta primera para establecer las diferentes modalidades y sus diferencias entre las mismas sin apartarse del espíritu general de la invención, especificado en la cláusula 1.

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

- 1.3. Adicionalmente, cabe reiterar que el nuevo capítulo reivindicatorio anexo a la presente, se ha definido conforme se especifica en el *"MANUAL PARA EL EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION EN LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA"*, documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI, donde se ha especificado claramente un preámbulo conforme se indica en el nuevo título; y, una parte característica que incluye aquellos elementos novedosos de la invención, debidamente diferenciados por el término **"caracterizado por"**, conforme lo solicita el señor examinador en su escrito, de manera que estos cambios y la nueva redacción de las reivindicaciones no implican una adición a la invención inicialmente propuesta, sino que hace referencia a las indicaciones del señor examinador con el fin de precisar y aclarar la invención.

2. FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundamento esta observación en las normas legales siguientes:

- 2.1. Numeral 1 del artículo 586 del Código de Comercio.
- 2.2. Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 2.3. En las demás normas concordantes.

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

3. ANEXOS

Para los efectos correspondientes anexo al presente escrito los siguientes documentos:

- NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO.

4. NOTIFICACIONES

Informo que mi representado y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfonos 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.
JEM

~~GÓMEZ-PINZÓN ZULETA~~

~~ASEMARCAS~~

REIVINDICACIONES

1. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares con un primer miembro de soporte descentrado; y, un miembro de soporte vertical, **caracterizado por que** el primer miembro de soporte descentrado (1) comprende un cilindro central con una superficie superior y una inferior del cual se desprenden perfiles laterales izquierdo (3) y derecho (4), de manera que el perfil lateral derecho (4) es sustancialmente más corto longitudinalmente respecto al perfil lateral izquierdo (3) y donde el perfil lateral derecho (4) se extiende opuestamente respecto al perfil lateral izquierdo (3) y adyacente al extremo axial del perfil lateral izquierdo (3) se extiende una primera platina cilíndrica (5) y adyacente al extremo axial del perfil lateral derecho (4) se extiende una segunda platina cilíndrica (6) de manera que los ejes de dichas primera y segunda platinas cilíndricas (5 y 6) son paralelos al eje del cilindro central (2) y el cilindro central (2) presenta un alojamiento de canal diametral (9) que se extiende sobre la superficie inferior; y, donde el miembro de soporte vertical (10 ó 15) comprende un cilindro (11 ó 16) de soporte vertical con una superficie superior y una inferior, presentando un alojamiento de canal diametral (12 ó 17) que se extiende sobre la superficie superior.
2. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 1 **caracterizado porque** atravesando el espesor de las primera y segunda platinas cilíndricas (5 y 6) se presenta un orificio para medios de sujeción (7 y 8) en cada una de dichas primera y segunda platinas cilíndricas (5 y 6).

3. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 2 **caracterizado porque** el cilindro (11) del miembro de soporte vertical (10) presenta dos agujeros pasantes (14 ó 18) que unen la superficie inferior con la superficie superior, ubicados de manera adyacente a los bordes del alojamiento de canal diametral (12 ó 17).
4. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 3 **caracterizado porque** el cilindro central (2) comprende dos orificios no pasantes ubicados de manera adyacente a los bordes del alojamiento de canal diametral (9) sobre la superficie inferior.
5. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 4 **caracterizado porque** el perfil lateral derecho (4) se eleva por encima de la superficie proyectada del cilindro central (2) conforme se extiende longitudinalmente hacia afuera.
6. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 4 **caracterizado porque** el perfil lateral derecho (4) se extiende hacia fuera y paralelo a la superficie proyectada del cilindro central (2).
7. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según las reivindicaciones 5 ó 6 **caracterizado porque** el perfil lateral izquierdo (3) se extiende hacia afuera paralelamente a la superficie proyectada del cilindro central (2).
8. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 7 **caracterizado porque** el segundo miembro de soporte vertical (10) a partir de la superficie inferior del cilindro (11) de soporte vertical (10) se extiende axialmente un elemento tipo macho (13); donde el diámetro de dicho elemento

~~GÓMEZ PINZÓN ZULETA~~~~ASEMARCAS~~

- tipo macho (13) del segundo miembro de soporte vertical (10) es menor al diámetro del cilindro (11) de soporte vertical (10) y sus ejes centrales siempre coinciden respecto el uno del otro.
9. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 8 **caracterizado porque** dicho elemento tipo macho (13) del segundo miembro de soporte vertical (10) presenta una configuración semicónica ranurada perimetralmente.
 10. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 8 **caracterizado porque** dicho elemento tipo macho (13) del segundo miembro de soporte vertical (10) presenta una configuración cilíndrica ranurada perimetralmente.
 11. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 8 **caracterizado porque** dicho elemento tipo macho (13) del segundo miembro de soporte vertical (10) presenta una combinación de configuración cilíndrica terminando en semicónica.
 12. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 **caracterizado porque** el primer miembro de soporte descentrado (1) es el complemento para amarrar un perfil cuadrado convencional (19) con el segundo miembro de soporte vertical (10) mediante medios de sujeción convencional.
 13. Sistema de conexión estructural para construcciones modulares según la reivindicación 12 **caracterizado porque** el segundo miembro de soporte vertical (10) es el complemento para amarrar una pata de tubo redondo (20) convencional que se acopla al elemento tipo macho (13) del soporte vertical (10).

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 04 – 50488

Clasificación Internacional (IPC): E04C 03/00.

Concepto Técnico No. 1586

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | |
|------|--------------------------|--------------------------|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios 15 a 21 |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios 66 a 68 |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios 26 a 30 y 55 a 59 |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "SISTEMA DE CONEXIÓN ESTRUCTURAL PARA CONSTRUCCIONES MODULARES CON UN MIEMBRO DE SOPORTE VERTICAL Y UN MIEMBRO DE SOPORTE DE CIERRE"

El problema planteado en esta solicitud es la complejidad del sistema de conexión en los acoples modulares, para que puedan cumplir su función de unir en forma resistente y rígida las superficies de trabajo, y a su vez den un aspecto estético.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema de conexión estructural para construcciones modulares, que ofrece un acople universal, conservando las características funcionales y estéticas.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas en la reivindicación independiente 1 (folio 66)

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), E04C 03/00.

3. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

3.1. Novedad (artículo 16 D 486)

De acuerdo a la reivindicación independiente 1 (folio 66)

El capítulo reivindicatorio de la solicitud limita claramente la invención respecto al estado de la técnica. En las reivindicaciones independientes se observan de forma

concisa lo nuevo que está aportando al estado de la técnica y lo que lo hace diferente de lo existente hasta ese momento, al proporcionar un sistema de conexión estructural para construcciones modulares con un miembro de soporte vertical y un miembro de soporte de cierre.

Se puede concluir que las siguientes características: *“Un soporte descentrado con un cilindro centra con una superficie superior e inferior, de manera que el perfil lateral derecho es sustancialmente más corto longitudinalmente respecto al perfil lateral izquierdo; una platina cilíndrica de manera que los ejes son paralelos al eje del cilindro central; la superficie inferior del cilindro central con un alojamiento de canal diametral que se extiende sobre la superficie superior”*. No se encuentra contenida en el estado de la técnica de manera idéntica, por lo que permitirá afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.2. Nivel inventivo (artículo18 D486)

El problema técnico planteado en esta solicitud y que tocó de diferente manera el estado de la técnica, no se había resuelto previamente. Y mediante un sistema de conexión estructural para construcciones modulares con un miembro de soporte vertical y un miembro de soporte de cierre, se puede cumplir con la función de unir en forma resistente y rígida las superficies de trabajo, y a su vez dan un aspecto estético.

Por lo anterior se puede concluir que la solicitud planteada no es evidente a una persona media conocedora de la materia, por lo que proporciona una configuración alternativa de solución a un problema que antes se había presentado. Con esto se concluye que cumple el requisito de nivel inventivo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

3.3. Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: “SISTEMA DE CONEXIÓN ESTRUCTURAL PARA CONSTRUCCIONES MODULARES CON UN MIEMBRO DE SOPORTE VERTICAL Y UN MIEMBRO DE SOPORTE DE CIERRE” es susceptible de aplicación porque pueden ser utilizadas a nivel industrial. Con lo anterior se puede afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones

4. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones 1 a 13 (folios 66 a 68)

Bogotá, D.C.

CONCEPTO TECNICO No. 1586	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202084
---------------------------	---

ELEMENTOS DE ENSAMBLE PARA SISTEMA MODULAR

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	03 – 50488	Fecha de presentación	2005-03-16
Nº Prioridad		Fecha de Prioridad	

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA	
E04C 03/00	Elementos de construcción de forma alargada concebidos para soportar cargas

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
COLOMBIANA	USPTO	GOOGLE	ESPACENET
MIMOSA	WIPO	SURFIP	OEPM

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EP / US		

DOCUMENTOS Y ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
US5490361	US5231807	US5371988	ES2013818
ES2084697	ES2065836		

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas
US5231807		

Fecha del examen	Art. 45:30/11/09	CONCEPTO TECNICO No.3307	EXAMINADOR TECNICO Código No. 84
------------------	------------------	--------------------------	----------------------------------

ELEMENTOS DE ENSAMBLE PARA SISTEMA MODULAR

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	03 – 50488	Fecha de presentación	13-06-2003
Nº Prioridad		Fecha de Prioridad	

Palabras claves / sinónimos	ELEMENTOS		ENSAMBLE		SISTEMA MODULAR	
	Elementos	Element	Ensamble	ensamble	Sistema	System
	Material	Material	Union	Union	Modular	Modular
	Soporte	support	junta	Joint	centrado	Centered
	Construccion	Construction	resistente	resistant	Cierre	Closure
			resistente	resistant	Vertical	vertical
			Conector	Connector		

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA	
E04C 03/00	Elementos de construcción de forma alargada concebidos para soportar cargas

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
COLOMBIANA	USPTO	GOOGLE	ESPACENET
MIMOSA	WIPO	SURFIP	OEPM

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EP / US		

DOCUMENTOS Y ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
US5490361	US5231807	US5371988	

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas

Fecha del examen	Art. 45: 19-10-2007	CONCEPTO TECNICO No. 1985	EXAMINADOR TECNICO Código No. 84
------------------	---------------------	---------------------------	----------------------------------